

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 680-2005-J-OPD/INS

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 25 de Noviembre del 2005

Visto la carta de la Dra Pamela Milla Nanjari, Directora del Instituto de Salud Pública del Gobierno de Chile de fecha 03 de noviembre del 2005, y el INFORME N° 390-2005-DG-CNSP/INS, Director General del Centro Nacional de Salud Pública del ;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documentos de vistos, se invita al Profesional de la Salud José Luis Portilla Carbajal, Biólogo del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, para participar en el "1er Taller de Identificación y métodos de Susceptibilidad de Neisseria. Gonorrhoeae", en el contexto del Proyecto Control de Calidad para la identificación y susceptibilidad de N. Gonorrhoeae-ISP/OPS, que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile del 21 al 23 de noviembre del 2005 ;

Que, así mismo los gastos de pasajes, y estadía serán cubiertos por el Instituto de Salud Pública de Chile;

Que, el artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, señala que la Autorización de Viajes al exterior para concurrir a asambleas, conferencias, seminarios, cursos de capacitación siempre que no ocasione ningún tipo de gasto al estado, serán autorizados por el Titular del Pliego correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y la Ley N° 27619 Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Personal y el V° B° de las Oficinas Generales de Administración y de Asesoría Jurídica , y;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1° AUTORIZAR**, con eficacia al 21 de noviembre del 2005, el viaje y la participación del Profesional de la Salud, José Luis Portilla Carbajal, con el cargo de Biólogo, Nivel IV del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, para participar en el "1er Taller de Identificación y métodos de susceptibilidad de Neisseria gonorrhoeae", a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile del 21 al 23 de noviembre del 2005.





**Artículo 2º** .- El gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución en cuanto a pasajes, y estadía, será cubierto con fondos del Instituto de Salud Pública de Chile.

**Artículo 3º** .- La presente resolución no dará derecho a exoneraciones de ninguna clase o denominación.

**Artículo 4º** .- **DISTRIBUIR** la presente Resolución a los órganos de la Institución correspondiente, interesado y legajo personal.



Regístrese y comuníquese,



*[Handwritten signature]*  
.....  
Dr. César G. Náquira Velarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 335 Lima. 01-12-05

*[Handwritten signature]*  
.....  
Ing. Andrés Com Machuca  
FEDATARIO

